

cojidas y vengueros con respecto á las cualidades de la rama, concurda en nuestras opiniones, emitidas en números anteriores de "La Fraternidad."

Como estamos de lleno en la enésima tabaco, nos ocuparemos de ello á menudo, dando las noticias que vamos adquiriendo."

Mercado Pecuario

Entradas del día 11: A José Márquez, de Guana, 2 machos y 10 hembras vacunas. A Ramón López, de Guanajay, 5 hembras vacunas. A Magín Garay, de Camagüey, 34 machos vacunos. A Manuel Gutiérrez, de idem, 40 hembras vacunas. A Ignacio Soler, de idem, 90 machos vacunos.

Salidas del día 11: Para el consumo de los mataderos de esta capital, salió el siguiente ganado: Matadero de Luyanó, 70 machos y 14 hembras vacunas. Matadero Industrial, 359 machos y 50 hembras vacunas.

Para otros lugares: Para Guanabacoa, á Simeón Martely, 10 toros. Para Jovellanos, á Belarmino Alvarez, 27 toros.

Para San José de las Lajas, á Fernando Batista, 28 toros. Para Güines, á Evaristo Gómez, 9 machos vacunos.

Matadero Industrial Reses sacrificadas hoy: Cabezas Ganado vacuno 250. Idem de cerda 101. Idem lanar 23.

Se detalló la carne á los siguientes precios en plata: La de toros, toretes, novillos y vacas, á 18, 19, 20 y 21 cts. el kilo.

La venta de ganado en pie Las operaciones realizadas en el mercado durante el día de hoy, fueron como sigue: Ganado vacuno, á 4.1|2, 4.5|8 y 4.3|4 centavos.

Vapores de travesía

SE ESPERAN Julio: 14—Española, Veracruz. 16—México, Havre y escalas. 16—Telesfora, Liverpool. 16—Buenos Aires, Cádiz y escalas.

SALDRAN Julio: 12—Monterey, New York. 15—Española, Saint Nazaire y escalas. 16—Havana, New York. 17—México, New Orleans.

Puerto de la Habana

BUQUES DE TRAVESIA ENTRADAS Junio 11. Cayo Hueso, en ocho horas, vapor americano "Mascoette", capitán Allen, toneladas 884, con carga y 23 pasajeros, á G. Lawton, Childs y Compañía.

De Veracruz y escalas, en tres y medio días, vapor americano "Havana", cap. Knight, toneladas 6,391, con carga y 114 pasajeros, á W. H. Smith.

DE AMBERES Para la Habana Consignatarios: 50 cajas vino, 2,200 garrafones vacíos, 100 barriles hierro, 24 bultos efectos y 52 fardos botellas.

DE LONDRES J. A. Zarrabetta: 10 bultos efectos. O. B. Cintas: 1 id. id. Ministro Inglés: 1 id. id. W. Rey y Ca.: 1 id. id.

DE AMBERES Para Matanzas Urechaga y Ca.: 8 bultos efectos. Orden: 14 id. id., 1,000 garrafones vacíos y 749,670 kilos carbón.

DE AMBERES Para Cárdenas Valle y Vallín: 50 cajas quesos. B. Menéndez y Ca.: 50 id. id. Zavaleta y Ca.: 15 bultos efectos.

COLEGIO DE CORREDORES COTIZACION OFICIAL CAMBIOS Banques Comerc. Londres, 3 div. 19% 19% p/p P.

DE LONDRES Para Matanzas Larrazabal y Ila: 10 cajas confitures. Sobrinos de Bea y Ca.: 37 bultos efectos.

maçón, á precio de embarque, á 3% rs. arroba. Señores Corredores de turno durante la presente semana: Para Cambios: F. V. Ruz.

BOLSA PRIVADA COTIZACION DE VALORES

OFICIAL Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba contra oro, de 3% á 4% Plata española contra oro español: 98% á 99%

Table with columns: Fondos públicos, Valor, P/O. Includes items like Emprestito de la República de Cuba, Id. de la República de Cuba, Obligaciones primera hipoteca, etc.

Emprestito de la República de Cuba, Id. de la República de Cuba, Obligaciones primera hipoteca, de la Habana, 116 120.

Emprestito de la República de Cuba, Id. de la República de Cuba, Obligaciones primera hipoteca, de la Habana, 116 120.

Emprestito de la República de Cuba, Id. de la República de Cuba, Obligaciones primera hipoteca, de la Habana, 116 120.

OBSERVACIONES Correspondientes al día 12 de Junio de 1912, hechas al aire libre en "El Almirante", Obispo 54, expresamente para el DIARIO DE LA MARINA:

Table with columns: Temperatura, Centígrado, Fahrenheit. Includes data for Máxima, Mínima, Barómetro, etc.

SECRETARIA DE GOBERNACION.—Negociado de Bienes y Cuentas.—Hasta las 9 a. m. del día 15 del próximo mes de Junio se recibirán en este Negociado proposiciones por duplicado, en pliegos cerrados, para el suministro de UTILES Y ACCESORIOS PARA AUTOMOVIL, que necesita esta Secretaría durante el año fiscal de 1912 á 1913.

En este Negociado se darán pormenores á todo el que lo solicite. Habana, Mayo 29 de 1912.—Sexto Delgado, Jefe del Negociado.

REPUBLICA DE CUBA.—GOBIERNO PROVINCIAL.—HABANA.—El día 29 del corriente mes, desde las dos hasta las dos y quince minutos p. m., se recibirán en el Gobierno Provincial de la Habana, proposiciones en pliegos cerrados para la subasta de construcciones de un edificio destinado á Palacio Provincial.

A las 2 y 15 minutos se dará lectura públicamente á los pliegos presentados, de lo cual se extenderá la correspondiente acta.

El Gobierno se reserva el derecho de rechazar cualquiera ó todas las proposiciones. La Dirección de Obras Públicas Provinciales, sita en Aguiar número 57, suministrará cuantos datos se soliciten.

Y de orden del señor Gobernador se publica para general conocimiento. Habana, Junio 3 de 1912.

Alberto Barreras, Secretario de la Administración Provincial C 1968 alt. 8-5

ALISTAMIENTO EN LA ARTILLERIA

Con objeto de cubrir las vacantes que existen en el Cuerpo de Artillería de Costas, quedan abiertas las oficinas de alistamiento en el Castillo de la Punta, en el Castillo de la Fuerza, en la Batería de Santa Clara y en la Batería número 3 (Vedado) de 6 a. m. á 6 p. m. todos los días laborales.

C 1963 alt. 10-4

SECRETARIA DE GOBERNACION.—Negociado de Bienes y Cuentas.—Hasta las 2 p. m. del día 14 del próximo mes de Junio se recibirán en este Negociado proposiciones en pliegos cerrados, por triplicado, para el suministro de los EFECTOS DE ESCRITORIO E IMPRESOS que necesita esta Secretaría durante el año fiscal de 1912 á 1913.

Se darán pormenores á todo el que lo solicite en este Negociado. Habana, 28 de Mayo de 1912.—Sexto Delgado, Jefe del Negociado. C 1900 alt. 6-29

El Secretario, Gregorio Alvarez, 9-7

Empresas Mercantiles Y SOCIEDADES

SOCIEDAD ASTURIANA DE BENEFICENCIA

Secretaría Por acuerdo de la Junta Directiva y de orden del señor Presidente, se cita á los señores socios para las dos juntas generales reglamentarias, que tendrán lugar en el Centro Asturiano los días 16 y 23 del corriente, á la una de la tarde, con objeto de leer la Memoria de los trabajos del último Ejercicio, nombrar la Comisión de examen y glosa de cuentas y elegir Presidente y Vocales que cesan por haber cumplido el tiempo reglamentario.

HABANA, 6 de Junio de 1912. El Secretario, Gregorio Alvarez, 9-7

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

SECRETARIA Obligaciones del empréstito del Ayuntamiento de la Habana, por \$6,500,000, ampliado á \$7,000,000, que han resultado agradadas en los sorteos celebrados en 1.º de Junio de 1912, para su amortización en 1.º de Julio de 1912.

Primer Trimestre de 1912

Table with columns: Núm. de las bolas, Nº de las obligaciones compradas en las bolas. Includes data for 196, 416, 1058, etc.

AMPLIACION AL EMPRESTITO

Table with columns: Núm. de las bolas, Nº de las obligaciones compradas en las bolas. Includes data for 6515, 7213, 7304, etc.

COMPANIA CARBONERA DE CUBA

Por acuerdo del Consejo de Administración se cita á los señores Accionistas de esta Compañía para la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en las oficinas de la Compañía, Mercaderes núm. 22, altos, el día 15 del actual, á las nueve a. m. Orden del día: Emisión de Bonos.

HABANA, Junio 10 de 1912. El Secretario, S. Galán, 11-11 20-12



Letras

POR medio de convenios amplísimos con correspondientes en el extranjero, el Banco de la Habana puede ofrecer un servicio bancario superior á sus depositantes. Importadores y exportadores dicen que sus beneficios se aumentan bastante por utilizar las facilidades adecuadas de este Banco.

Banco de la Habana

C 2022 Jn. 1

AVISOS

AVISO

Habiéndose habilitado por la Aduana de este puerto los espigones y almacenes de Paula para el atraque de vapores y recibo de mercancías, y concedidos los permisos necesarios á la New York and Cuba Mail Steamship Company, (Ward Line) para utilizar provisionalmente ese local, en vista de la escasez de lanchas y la congestión de los otros muelles, el que suscribe avisa á los interesados, por este medio, que el vapor "HAVANA" atracará al espigón número tres (Núm. 3), y el vapor "OSSABAW" al número dos (Núm. 2) de los ya referidos muelles.

Lo que se publica para general conocimiento de los consignatarios de mercancías por esos buques, á fin de que se sirvan concurrir á dichos almacenes y muelles á recoger la carga, informándoles á la vez, que la entrega de la misma se hará por esta Compañía en la forma que se lleva á efecto en los demás muelles del Estado, ó sea al alcance de los aparejos del buque. Habana, 11 de Junio de 1912.

Wm. H. Smith, Agente General. C 2123 5-12

HAVANA TERMINAL RAILROAD COMPANY

AVISO

Esta Compañía ha decidido sacar á subasta el arrendamiento del local para Restaurant, Café y Puesto para venta de periódicos, libros, tabacos, cambio de monedas, etc., en su Estación Central, con arreglo al pliego de condiciones y proyecto de contrato que estarán de manifiesto en la Secretaría de la Administración (Egido núm. 2, altos) hasta el día 13, vispera del fijado para la subasta ó sea el día 14 de Junio próximo.

HABANA, 30 de Mayo de 1912. El Administrador General, ROBERTO M. ORR.

C 1944 11-1 134-2

AVISO

COMPANIA DE SEGUROS MU TUOS CONTRA INCENDIO "EL IRIS"

Se recuerda á los señores socios de esta Compañía, que por alguna variación en sus pólizas no se les dedujo en sus recibos de este año, el importe del sobrante del año de 1909, y á los que dejaron de serlo después de dicho año, pasen por las oficinas de la misma á percibir lo que les correspondía. Habana, 3 de Octubre de 1911.

El presidente, JUAN PALACIOS. C 2063 Jn. 1

CARTAS DE CREDITO

Expedimos cartas de Crédito sobre todas partes del mundo en las más favorables condiciones.

ANTES DE EMPRENDER VIAJE

Deje sus documentos, joyas y demás objetos de valor en nuestra Gran Bóveda de Seguridad

BANCO NACIONAL DE CUBA

HABANA, 1.º de Junio de 1912. Vto. Bno.—El Presidente p. s., Manuel Lozano Muñiz.—El Secretario, José A. del Cueto. C 2081 8-6

SUBASTA VOLUNTARIA

Habiendo dispuesto el Departamento de Sanidad que se proceda á la ejecución de las obras de acometimiento á la cloaca de las casas Zulueta 44 y 46 (antiguos) de esta Ciudad, propiedad del legado para escuelas, instituido por Don Pedro Murias y Rodríguez, se convoca licitadores que deseen realizar dichos trabajos, debiendo presentar los pliegos de proposiciones y precios antes del día 15 M del corriente mes de Junio al Notario de esta capital don José Marino del Portillo, los que se ajustarán al detalle de las Obras dispuestas por el Departamento de Sanidad, que constan del oportuno expediente.

Al licitador que presente mejores proposiciones le será adjudicada la subasta; pero el Albaceazgo se reserva el derecho de rechazar todos los pliegos si su precio resultase mayor del que aparece en los cálculos para la ejecución de los trabajos por Administración, como asimismo el de exigir adelantamiento del contrato. Habana, Junio 6 de 1912. Estanislao Carriñá, Albacea dativa, 11-12 20-12

AVISO IMPORTANTE

Los señores Jefes, Oficiales y soldados que prestaron sus servicios al Gobierno Español, durante la última guerra de Cuba, así como toda persona que tenga crédito contra dicho Gobierno, por cualquier otro concepto y no lo haya cobrado, puede dirigirse á don Antonio Gímenez Belar, que reside en Madrid, calle de Serrano núm. 71, que obtendrá el cobro en breve plazo dando toda clase de garantías. Informará don Francisco R. Maribona, Mercaderes núm. 26, altos, Apartado 38, Habana. 6532 25-8 Jn.

CAJAS DE SEGURIDAD

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados.

Para más informes diríjanse á nuestra oficina Amargura número 1. H. UPMANN & CO. BANQUEROS C 2072 78-1 Jn.

CAJAS RESERVADAS

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados.

En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen. Habana, Agosto 8 de 1910. AGUIAR No. 108, N. GELATS Y COMP. BANQUEROS C 903 156-149.

LA PRENSA

La luz viva é intensa daña y ciega á los ojos débiles. El exceso de libertad y democracia embriaga y enloquece á los pueblos. Quizás algún historiador imparcial llegue á decir algún día que Cuba se puso en trance de muerte por un harzazgo de libertad. Dice El Mundo: En Cuba, país sometido durante siglos enteros al régimen de la tutela política-administrativa; en Cuba, país no habituado al ejercicio legal y ordenado de las libertades públicas; en Cuba, donde al lado de una pequeña élite intelectual había un pueblo inmenso falto de cultura política y hasta de los rudimentos ó nociones de la cultura mental; en Cuba pasamos bruscamente de la servidumbre colonial á la independencia, y de un régimen monárquico-tutelar, al régimen de Gobierno de la más neta democracia. Nos otorgamos una Constitución no adecuada á nuestras circunstancias geográficas é históricas; no adecuada á nuestras costumbres, no adecuada á nuestra idiosincrasia, no adecuada á la realidad. No hicimos más que copiar la Constitución norteamericana. Y la copia ha sido ineficaz en Cuba como en todas las repúblicas congéneres en que se hizo lo que nosotros hicimos. Lanzar á Cuba, de la noche á la mañana, sin ninguna limitación, en el régimen de Gobierno de la más pura democracia, era hacer un ensayo, una experiencia terrible, inánima vill.

todo, no sería discreto tratar de poner en salvo cuanto se pueda? El gobierno dió autorización para usar armas á todos los ciudadanos. Derogó después este permiso el gobierno. Y dice El Día: Nosotros tenemos noticias de que anoche se entretenía la Guardia Rural de acuerdo con la no validez de esas licencias—en despojar del revólver á cuantos individuos lo portaban en los tranvías del Cerro, de Mariano, de Jesús del Monte... Es decir, que el gobierno publicó una proclama llamando á los ciudadanos á las armas, y ahora, una vez armados los ciudadanos, los despoja del armamento. Recuerda esto á aquel curioso artista que pintaba los cuadros para darse después el gusto de borrarlos con la brocha. Pero el colega no tiene en cuenta que en la Habana estamos ya todos en completa paz y plácida armonía. ¡Qué diría el almirante Osterhaus si supiera que cada ciudadano andaba por las calles hecho un acorazado!

La palabra "intermediario" no tiene, según nuestro criterio, más alcance que el de un eufemismo. Parece que al amable Taft ó al experto Wood la suena más dulcemente que el vocablo interventor. Sin embargo nada nos sorprendería respecto á los Estados Unidos. Ni aun el pacto con los rebeldes. Todo es cuestión de conveniencia... para ellos Cortamos del editorial de La Discusión: Los informes desapasionados y tranquilizadores que á estas horas debe haber enviado á Washington el Almirante Osterhaus, respecto á su visita al puerto de la Habana, coincidiendo con las últimas noticias de la única región de Cuba donde se halla alterada la paz, tienen que influir indudablemente en la actitud y las determinaciones que se adopten en la Casa Blanca. Cuando no existe amenaza seria, ni motivo de alarma para los intereses extranjeros y se advierte que la inmensa mayoría del país secundando al Gobierno, han logrado dominar la insurrección, parece lógico abandonar todo temor de que las circunstancias lleguen á imponer la necesidad no ya de la "intervención" norteamericana, ni siquiera de "cooperación militar" para resolver un conflicto que los cubanos han demostrado que pueden dominar solos, sin extraña ingerencia. Bien quisieramos participar del optimismo de La Discusión respecto al aplastamiento de la rebelión y á los informes del Almirante Osterhaus. Pero leemos en un cable de Washington á La Lucha:

Las reuniones misteriosas en Palácio menudean. Indicios de temporal. En una de ellas se trató, según La Lucha, de un extenso cable que desde Washington ha enviado al gobierno el señor Ferrara y se está traduciendo en el departamento de Estado. Y agrega el colega: Hablando esta mañana con el Subsecretario señor Patterson, uno de nuestros repórters nos dijo, que en la Secretaría no había ninguna noticia que se relacionase con el nombramiento de ningún "enviado especial" del Gobierno americano que viniese á estudiar la revolución, su origen y su móvil, y mucho menos á entrar en negociaciones con los rebeldes, colocados fuera de la ley, y que deben ser tratados como tales. La visita del "enviado especial" la anuncian como muy probable los periódicos y cables americanos. Quizás la comunique también Ferrara en el cable cifrado que se está traduciendo en la Secretaría de Estado.

El Almirante Hugo Osterhaus que se encuentra en la Habana á bordo del buque "Washington," ha cableografiado al Departamento de Marina, que la situación en Cuba es grave, y que por lo tanto es conveniente, por ahora, su estancia en la capital de la República cubana. He ahí como el Almirante Osterhaus ve todavía en Cuba algo grave y sombrío que no distingue La Discusión. Será que los rebeldes siguen incendiando y que las familias de Oriente, según aseguraba ayer el colega, continúan refugiándose inquietas y alarmadas en las poblaciones? Será que Mr. Osterhaus da importancia á las partidas que merodean por Güira de Melena, Guara y Madruga? Será que no se fía el Almirante americano de la tranquilidad que después de las escenas de Regla, Habana y Sagua reina en las poblaciones? No es tan fácil comprender á los prohombres americanos.

El Ministro de España en "Partagás"

Acompañado del Secretario de la Legación, señor Cárdenas, visitó en la tarde de ayer la gran fábrica de tabacos y cigarros "Partagás," el nuevo Ministro de España, don Julián del Arroyo y Moret. Ambos señores fueron recibidos por el gerente de la casa, nuestro querido amigo don José Fernández, quien mostró á los distinguidos visitantes las dependencias de la fábrica y les expuso los diversos trámites á que en la elaboración se sujetan los cigarros. El señor Arroyo elogió mucho el orden con que trabajan los obreros, y encomió también la buena calidad de los tabacos con que fué obsequiado por el señor Fernández, saliendo altamente satisfecho de su visita.

EL CONGRESO SENADO

La sesión de ayer. Actuando de presidente el doctor Gonzalo Pérez, se celebró ayer sesión en el Senado. Comenzó á las cuatro de la tarde. Devolución de documentos. El Presidente de la República envía al Senado una comunicación de la Secretaría de Gobernación en la que se pide en nombre del Ayuntamiento de la Habana, seanle devueltos los documentos relativos al Cementerio de Espada. Un telegrama interesante. Se da lectura al siguiente telegrama enviado por el Alcalde Municipal de Bayamo: "Bayamo, Junio 9, 1.20 p. m. Presidente del Senado.—Habana. En telegrama hoy me dirigió Presidente República siguiente forma: Atún este término no se ha alterado orden público. He respondido siempre, continúo garantizando la tranquilidad este término siempre que no se quiten mis atribuciones arbitrariamente. Ninguno de los de esta ni de ninguna otra parte se encuentra tan identificado con personal de este término ni puede hablar tan alto de la tranquilidad de aquí como el que suscribe. Por qué pues se me declara en estado guerra este término? Por qué de esa medida tan extrema, tan injusta? de ahí que haya vuelto el pánico y la zozobra y sobre todo los recelos y desconfianza. Hoy no se ve un hombre de campo en esta ciudad vendiendo carbón, viandas, leña, fruta, aves, huevos. Para llevar tranquilidad todos hogares y signifi-

carles ciudadanos sin distinción razas ni credos políticos que necesitan concurso todos para sofocar rebelión en aquellos términos donde existen los alzados aguardo que usted con rapidez decreta suspensión estado de guerra en el tranquilo, pacífico é histórico y hoy alarmado término Bayamo, y así cesarán los grupos armados que ya han vuelto recorrer calles esta tranquila é histórica ciudad. Alarde ridículo y sin fundamento alguno de fuerzas que sólo traen inquietudes, pánicos, sustos y alarmas. Si desgraciadamente fuésemos invadidos por esos extraviados é insensatos rebeldes de otros términos, ya sabremos rechazarlos y desde luego resignar mi mando en el acto, en el de la autoridad militar para esta con mi humilde se desenvuelva rápidamente y declarar inactivo el estado de guerra en este término conforme artículo 13 ley orden público. Mientras esto no suceda en este territorio de mi mando entiendo ha sido un acto injusto declararlo en estado de guerra. Aquí en este término sólo debe por el presente y mientras no se altere el orden público imperar la suspensión garantías constitucionales dictadas por el Congreso día 5 corriente. Lo traslado en espera de que servirá de su patriotismo cooperar con señor Presidente el éxito de lo que propone esta Alcaldía.—M. Planas, Alcalde. Petición de datos. A solicitud del señor Figueroa acuerda el Senado pedir al Ejecutivo una relación del número de Consulados que tiene Cuba; recaudación durante el actual año económico de cada uno de ellos, y gastos que su sostenimiento ocasiona al Estado.

va á que se amplíe el plazo para la prescripción de las deudas por impuestos municipales. De la Comisión de Peticiones y Concesiones, recomendando no sea tomada en consideración la solicitud del Ayuntamiento de Unión de Reyes, relativa á que se amplíe el plazo para la prescripción de las deudas por impuestos municipales. De la Comisión de Peticiones y Concesiones, recomendando no sea tomada en consideración la solicitud del Ayuntamiento de Batabanó, relativa á que se amplíe el plazo para la prescripción de las deudas por impuestos municipales. De la Comisión de Peticiones y Concesiones, recomendando no sea tomada en consideración la solicitud del Ayuntamiento de Camajuani, relativa á que se amplíe el plazo para la prescripción de las deudas por impuestos municipales. De la Comisión de Peticiones y Concesiones, recomendando no sea tomada en consideración la solicitud del Ayuntamiento de Mayarúa, relativa á que se amplíe el plazo para la prescripción de las deudas por impuestos municipales. De la Comisión de Comunicaciones á la proposición de ley relativa á que en la División de Cartería, de la Habana, habrá cincuenta y nueve carteros de primera clase y cincuenta de segunda. De la Comisión de Hacienda y Presupuestos á la proposición de ley relativa á eximir de derechos arancelarios el petróleo que se importe y destine á la irrigación, fincas azucareras, etc. De la Comisión de Justicia y Códigos, al proyecto de ley del Senado relativo á modificar los artículos treinta y uno, treinta y cinco y siguientes, hasta el cuarenta y tres, inclusive, de la Ley de Lotería. De la Comisión de Gobierno Interior al proyecto de ley del Senado, relativo á declarar inamovibles los empleados del Congreso. De la Comisión de Hacienda y Presupuestos al proyecto de ley del Senado, referente á adicionar el presupuesto de la Secretaría de Sanidad y Beneficencia con las consignaciones necesarias para el sostenimiento del hospital "General Antonio Maceo," en Santiago de las Vegas. De la Comisión de Hacienda y Presupuestos al proyecto de ley referente á crear una Comisión Examinadora de máquinas de votar. (Falta el dictamen de la Comisión de Justicia y Códigos.) De la Comisión de Comunicaciones á la proposición de ley referente á

Hasta aquí hemos llegado. ¿Se puede retroceder? ¿Será tarde ya para curar esa apoplejía de democracia? ¿Será tarde para ir la suministrando por dosis prudencialmente medidas? ¿Ya que parece imposible salvarlo

El Corazón y el Estómago

A nuestro poder llegan numerosas comunicaciones de personas alegando padecimientos del corazón y pidiéndonos parecer sobre la manera de curarlos ó aliviarlos, y otras en número igual ó mayor, cuyos remitentes se felicitan por haberse curado graves enfermedades del corazón con las PASTILLAS DEL DOCTOR RICHARDS. las cuales, como todo el mundo sabe, sólo se elaboran, se recomiendan y se indican para enfermedades del estómago. Lo real y efectivo en el asunto es que los verdaderamente enfermos del corazón son poquitos, por fortuna. Muchos que creen estarlo, padecen alguna afección del estómago causada por gases que allí se forman y de algún modo alteran la acción de otros órganos vitales, entre ellos el corazón. Esto generalmente ocasiona más temor que peligro, mientras la persona es joven y vigorosa; pero cuando se llega á cierta edad, que no necesita ser muy avanzada, debe tenerse cuidado, porque entonces las cosas se complican fácilmente. Todo se remedia cuidando que en el estómago no se formen gases ni ventosidades, ó eliminando los que por cualquier circunstancia se hayan formado; esto es, tomando las PASTILLAS DEL DR. RICHARDS.

LA MAYOR PARTE DE las Dispepsias son flatulentas. Después de comer se dilata el estómago, se siente pesadez dolorosa, entra sueño y tarda la digestión. Basta tomar una copita de ELIXIR DE LACTOPEPTINA del Dr. BAUME para que desaparezcan los trastornos. Lo prepara y vende el DR. GONZALEZ Botica San José Calle Habana 112, esq. á Lamparilla.

HAY'S HAIR HEALTH Salud del cabello de Hay Nunca falla en dar al cabello canoso su color natural y belleza... PHILIO HAY SPECIALTIES CO. NEWARK, N. J. E. U. de A. De venta por todas las droguerías y quinientas. Se vende y recomienda por el Dr. Manuel Johnson y J. Sarrá á hijo.

Hotel Maison Royale CALLE 17 núm. 55 esq. á J. Lo más fresco del Vedado. Precios reducidos, de verano.

SIN OPERACION CURA DEL CANCER LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES. HABANA 49. Consultas de 11 á 1 y de 3 á 5

COQUELUCHÉ (Tos Ferina) Curación rápida y segura con el JARABE MONTENIET A. FOURIS, 8, Faub. Palesois, PARIS MEDALLA DE ORO, PARIS 1897 De venta en las principales Farmacias.

DOCTOR GALVEZ GUILLEN IMPOTENCIA.—PERDIDAS SEMINALES.—ESTERILIDAD.—VERNERO.—SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS. Consultas de 11 á 1 y de 4 á 5. 49 HABANA 49. C 2059 Jn. 1

VINO ST. RAPHAEL TÓNICO RECONSTITUYENTE DIGESTIVO De un sabor exquisito Prescrito desde muchos años por el Cuerpo Médico en las ENFERMEDADES del ESTÓMAGO ANEMIA, CLOROSIS para los DEBILITADOS y los CONVALECIENTES Recomendado á las Personas de edad, á las Jóvenes y á los Niños. Solo el VINO SAINT-RAPHAEL auténtico lleva en el guiote el sello de la Unión de los Fabricantes un metallo de metal anudado al Círculo. J. Sarrá Sarrá en rojo en la marca de fábrica. Cº del VINO S. RAPHAEL, Valence (Drôme) Francia DE VENTA EN TODAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS. C 1960 alt. 64

Estoy Dispuesto á Probar Que Puedo Curarme.

Á Este Fin Estoy Regalando 10,000 Pesos en Valor de Medicinas

DR. T. FRANK LYNOTT Quien está regalando diez mil pesos en valor de medicinas. Instrucciones para su administración un tratamiento de mi cura y he de cumplir m' palabra. Debo decir que yo, Dr. Lynott, he dedicado mi empeño, a convencer al público que soy poseedor de algo genuino, de un remedio positivamente superior á los demás para la cura de casos obstinados del reumatismo crónico, la enfermedad de las riñones con sus torturas consiguientes en las espaldas, y el molesto deseo frecuente de orinar. Es difícil convencer al público, esto generalmente prueba uno ó dos remedios, sin obtener el resultado que esperaba y en su desesperación se niega a efectuar nuevos intentos. Afortunadamente, me he hallado en la actualidad en circunstancias de poder demostrar, a mi propia costa, que poseo la verdadera cura para estas enfermedades. No quiero que los enfermos gasten su dinero en averiguar la bondad de mis medicamentos, ni deseo que me crean a mí, ni tampoco quiero que depositen su fe en la palabra de personas de arraigo, solo pido me permitan enviar mis medicamentos a mi propia costa y costo legal y digno mi petición. Con este fin he presupuestado diez mil dólares, destinados a la elaboración de mis medicamentos. Ya se encuentran muchos tratamientos, listo para repartición, de elaboración reciente y suficiente para todos los enfermos que los soliciten, aunque estos suelen ser miles. Todo aquel que necesite de estos medicamentos los hallará a su disposición gratis; pero para ello es de imprescindible necesidad, sepa yo que realmente padecen de la enfermedad para la cual esta destinada mi cura, en consecuencia he de suplicar a Vd. se sirva indicarme cuáles son los principales síntomas que padece Vd. Si tiene Vd. manifestaciones de cualquier que los síntomas de cual- al final de esta relación, tiene Vd. necesidad de mis medicamentos y que- tomente le envíare gratis un tratamiento con direcciones explícitas para su administración, si se digna Vd. solicitarlos. Sírvase pues, leer la nota de síntomas al final de esta relación y una vez haya marcado los que se manifiestan en su caso, dígnese escribirme en la siguiente forma: Doctor: Nota en mi enfermedad los síntomas, según me los indica; aunque estos pueden ser muchos (aquí cite los números de los síntomas, según me los indica) sírvase también indicar, su edad y dar su dirección clara y completa. Mis señas son las que siguen: Dr. T. Frank Lynott, 1200 Occidental Building, Chicago, U. S. A. Los diez mil dólares, que he desembolsado para la elaboración de los medicamentos, he de repartir gratis, tan solo represento parte de lo que he destinado a la causa, pues cada tratamiento será enviado libre de porte con cargo a mi pequeño particular. De cualquier punto de vista que Vd. mire mi proposición no incurra Vd. en gasto, ni asumirá responsabilidad alguna, solo pido como recompensa que se moleste en comunicarme a otras que padecen, quien las quien curé. He prometido repartir gratuitamente diez mil dólares, en valor de mis medicamentos, y así lo haré. He prometido enviar libre de costo y gasto y con amplias

- He Aquí Los Síntomas. 1o-Dolores en las espaldas. 2o-Deseo frecuente de orinar. 3o-Irritación y dificultad al orinar. 4o-Mal de la próstata. 5o-Cases ó dolores en el estómago. 6o-Debilidad general, náuseas y turgencia. 7o-Dolor y malestar debajo de la columna dorsal. 8o-Hinchazón en cualquier parte del cuerpo. 9o-Constipación ó mal del hígado. 10o-Epilepsias ó dolores del corazón. 11o-Dolor en las caderas. 12o-Dolor en la cabeza y el cuello. 13o-Dolor ó malestar en los riñones. 14o-Dolor ó hinchazón en las coyunturas. 15o-Dolor ó hinchazón en los músculos. 16o-Dolor ó malestar en el sistema nervioso. 17o-Dolor ó malestar en el sistema circulatorio. 18o-Reumatismo agudo ó crónico.

Fábrica de Mosaicos "LA CUBANA" Sociedad Anónima.—San Felipe fabricadas.—Agentes: LADISLAW DIAZ Y HNO., Teléfono A-2090.—RAMON CAQIGA Y HNO., Teléfono A-3655. num. 1, Atarés.—22 millones de losas PLANIOL, Teléfono A-7610.—AGAPITO C 1960 alt. 64

PARA LA MUJER

Perfiles de mujeres

Madame Juliette Adam

Su cerebro ha sido uno de los más fuertes que han vibrado en cráneo de mujer; su poderoso intelecto, cual faro en noche tempestuosa, ha guiado á sus compatriotas en aciagos días de prueba para la Francia. Claro y sereno, su juicio ha sabido descubrir nuevos talentos y encaminarlos en el sendero triunfal. Fundadora de una gran revista literaria; escritora filosófica, novelista, filántropo y polemista de talla, la obra de su inteligencia queda, con todo, inferior á la de su voluntad.

Las grandes ideas de Madame Adam, conforme al aforismo de Vauvenargues, han emanado siempre de su corazón; esa visera magna es el dinamo supremo de su vida como de su gloria.

Durante casi medio siglo la casa de esta ilustre francesa ha sido un hogar luminoso para cuanto vale y cuanto suena en los altos círculos de la metrópoli mundial. Después de Madame Roland, ninguna mujer ha representado un papel igual. A raíz de la guerra franco-prusiana su salón fué un manantial de inspiración donde bebieron muchos patriotas. En él se organizó el partido gambettista y se agruparon los grandes republicanos que escribieron la historia de su país con hechos.

Juliette Adam fué ninfa Egeria, oráculo y sacerdotisa.

Tuvo siempre el don de apasionar á cuantos la trataban, de comunicarles su entusiasmo por lo bello, lo bueno y lo grande, de inflamar en ellos el patriotismo, y hacer brotar los mejores gérmenes del alma de cada cual.

Daba, daba de sí misma sin escatimar sacrificios ni fatigas. Su sonrisa animaba á los descorazonados, su acogida cordial y sincera para pequeños y grandes, jóvenes y viejos, pobres y ricos le ganaban todos los afectos.

En medio del vértigo de una vida colmada de atenciones múltiples, tenía tiempo para acordarse de mil solicitudes, de contestar todas las cartas, cumplir todas las promesas, atender á todos los deberes, interesarse por la salud de todos los enfermos. Nunca rehusó prestar un servicio, aunque estuviese agobiada de trabajo y de peticiones.

Su generosidad parecía una corriente inagotable de la cual mientras más se apuraba, más quedaba.

Y al lado de estas cualidades morales, ¡qué mujer de mundo tan exquisita!

Hoy es una dama anciana, retraída de la sociedad, que vive de recuerdos, dando á la imprenta de cuando en cuando un nuevo volumen de sus deliciosas "Memorias," pero en sus mocedades fué una de las mujeres más bellas y más elegantes de la suntuosa París.

Su nombre de soltera, Juliette Lamber, ha sido dado á la calle donde se eleva, desde 1886, el primoroso hotel que es su actual residencia.

Nació Juliette Lamber en Senlis, departamento del Aisne, donde su padre ejercía la profesión de médico.

Se casó muy joven con un abogado de escasa fortuna, M. Le Messene, que la dejó pronto viuda, y no tardó en contraer segundas nupcias con M. Edmond Adam, hombre famoso por su integridad, su gran inteligencia y las altas cualidades cívicas que merecieron el respeto y la aprobación de todos los partidos.

M. Edmond Adam fué prefecto de policía bajo el gobierno de la Defensa Nacional y cuando murió, en 1877, era senador inamovible.

Después del 71, Mme. Adam abrió su célebre salón donde la gran figura de Gambetta ocupaba puesto principalísimo y donde él discurría con elocuencia comparable á un torrente de fuego.

Más tarde, esas reuniones fueron perdiendo su carácter político y la casa se convirtió en templo de las letras y las artes.

El ingenio de su dueña, sus aficiones al estudio, su gusto refinadísimo, su posición social y financiera, unidos á su simpatía personal y sus grandes condiciones de *leader*, señalaron ese salón entre todos, dándole justo renombre.

En 1879 fundó Mme. Adam, *La Nouvelle Revue*, periódico de alto vuelo que dirigió con el más brillante éxi-

to por más de veinte años, y donde expuso sus opiniones, sus anhelos y su ardor patriótico reforzado por su talento de notable estadista, siempre celoso del bien de la Francia que le es deudora de importantes servicios.

Su fecunda pluma, activa desde el año 1858, cuando publicó su primer libro, *Ideas anti-proudhienas*, ha dado á la estampa novelas como *Mon Village*, *Le Mandarin*, *Saine et Sauve*, encantadores ensayos de otros tiempos, donde hace patente su vasta ilustración y cultura clásica como *Grécque* y *Paienne*, obras de vibrante patriotismo, como *Mis sentimientos y nuestras ideas antes de 1870*, *El sitio de París*, *Mis agonías y nuestras luchas*, (1871-73), que revelan en el autor un talento de primer orden, un estilo admirable y una completa maestría de su asunto.

Al calor de sus doctos consejos ha florecido toda una generación de escritores notables. Guió á Paul Bourget en sus comienzos y animó á Pierre Loti, quien le dedicó su obra maestra, "Pesca dores de Islandia." Francois Coppée, profesaba por Mme. Adam la más profunda admiración. En un retrato literario escribió de la gran dama: "Enamorada de la belleza tenemos en su persona uno de los más seductores ejemplos."

Las mujeres se sienten atraídas hacia ella con irresistible fuerza y no ha tenido la causa del feminismo más ardiente defensora ni más leal amiga, partidaria de la solidaridad de su sexo y campeón de sus tentativas de reivindicación.

Quizás no sea Mme. Adam, precisamente el ideal de la mujer que nosotros nos forjamos. La nota de la fe falta en su alma; y es difícil, en nuestro concepto, edificar sin piedra fundamental; pero hay que ser justos; no le faltan grandes virtudes: ella tiene la mansedumbre y la caridad activa de los más nobles cristianos; el amor por sus semejantes desborda de su generoso corazón; el egoísmo le es desconocido.

Juliette Adam ha llenado con su egregia personalidad, toda una época; su influencia en los destinos de su patria ha sido decisiva; no sólo en la infancia de la república, sino más tarde, al prepararse la alianza franco-rusa. Ha fortalecido los ánimos: ha dado el ejemplo y el apoyo.

¡Inclinémonos ante ella!

BLANCHE Z. DE BARALT.

Correo de la mujer

Consultorio

X. X.—1a.—En la estación actual no se llevan de terciopelo.
2a.—Depende de la hora y del traje con que deben usarse; puede precisar más su pregunta.
3a.—No hay dificultad en que se haga el peinado como dice, siempre que se lo arregle graciosamente por delante.

4a.—Para viaje no se llevan bolsos, sino maletines.
5a.—Siempre, y con cualquier clase de sombreros, debe ponerse velo para viajar.

No me molesta usted; todo lo contrario, y le quedo sumamente reconocida por sus atentas frases.

Señorita Consuelo Albarrán.—1a.—Hasta los quince años las niñas llevan el cabello suelto sobre la espalda, ó bien, tres ó cuatro rizados grandes sujetos con un lazo. Por delante se divide el pelo en dos bandos flojos, desiguales y si se quiere, un poco ondeados. Después de esa edad, puede hacerse un moño bajo con el cabello enrollado, y á los diez y ocho años, peinarse según sea de moda.

2a.—La edad de vestirse completamente de largo es de diez y siete á diez y ocho años, según la estatura.
3a.—Sencillamente hacerle una inclinación de cabeza, y seguir después la conversación lo más discretamente posible, caso de ser necesario.
4a.—Un medio tan sencillo como eficaz de blanquearse las manos, es lavarlas con leche de almendras.

M. L.—1a.—Puede hacerse de cualquier tela ligera, gris ó beige, y de forma sastré: el sombrero debe llevarlo del mismo color del vestido, y medias y botas negras.

Violetas.—1a.—Sí, señorita; la receta á que usted se refiere la he dado con ese objeto; pero no olvide que aconsejé también duchas, ó abluciones en el busto por las mañanas.
2a.—La leche de almendras que yo recomiendo, es sencillamente una horchata espesa de almendras dulces, desde luego, sin azúcar.
3a.—Para blanquear el cuello, fricciónes mañana y noche con la preparación siguiente:
Pomada de pepinos, 50 gramos.
Oxido de zinc, 5 id.
4a.—Temo que las manchas á que alude provengan de la sangre; consulte á un médico, y si le dice que no, tenga la bondad de hacerme saber y le diré una receta.
Precisamente la vida extremadamente sedentaria que usted hace, tan impropia de su edad, es la que debe estarla perjudicando. Puede como medida higiénica, dar algunos paseos por la mañana, lo que le resultará sumamente provechoso, sin alterar su retiro.

Clavel blanco.—1a.—Con las iniciales del que va á ser su esposo: con las de los nombres de ambos unidos, ó por último con las de los apellidos. Se marca de los tres modos; pero en cual-

quier caso no se ponen más que dos letras.
2a.—Las marcas deben bordarse al pasado, siendo de poco gusto emplear el punto de marca y los hilos de color para la ropa interior y la de casa, excepción hecha de las toallas de franja.

Maria Cárdenas.—1a.—De viaje no deben llevarse joyas más que en el maletín.
2a.—Si no quiere hacerse la saya de warandol algo ceñida, al menos que no resulte ancha, porque dada la moda actual, le quedaría ridícula.

Porfida de Sagua.—Procurando hacer constar la verdad y demostrándola.
Curiosa. Matanzas.—Para contestar á su pregunta necesitaría estar dentro del corazón de la persona aludida, y... tal vez ni entonces.

Además, no entra ese espinoso orden de asuntos en las contestaciones de este consultorio.

Elia.—1a.—Una señorita no debe presentar en un baile un joven á sus amigas. Recorra para hacerlo á alguna persona respetable de su familia.
2a.—El color más apropiado para una rubia es el azul pálido.
3a.—No hay dificultad en que una

joven use reloj, siempre que lo lleve en una cadena muy fina de oro.

Liliputián.—1a.—Para limpiar las teclas, frótelas con una bayeta mojada en alcohol.
2a.—Las pasadas elecciones de Presidente se efectuaron en 14 de Noviembre de 1908, y la toma de posesión el 28 de Enero del año siguiente. Estas preguntas, ajenas al "Correo de la Mujer," debe hacerlas al señor Giralt, encargado de la Sección "Preguntas y Respuestas."

3a.—Lo más acertado es que compre un *polissoir*, donde hallará, entre otros accesorios á cual más útil, el que necesita para quitarse la piel que le invade las uñas. Al acostarse friccióneselas con *colerem*.

4a.—Siguiendo un régimen higiénico.
5a.—Querida lectora: si es usted triquetra, no existe todavía, que yo sepa, lo que pueda hacerla blanquear. Conserve su color, que no carece por cierto de atractivo, y límitese á usar polvos de buena clase que no la perjudiquen.

Carmen.—Perdóneme, mi buena señora, y tenga la bondad de esperar su contestación, hasta la próxima semana.

M. M.—Los encontrará en cualquier botica.

Sofia del Monte.—1a.—Compresas de agua oxigenada, repitiendo por varios días la operación.
5a.—Querida lectora: si es usted triquetra, no existe todavía, que yo sepa, lo que pueda hacerla blanquear. Conserve su color, que no carece por cierto de atractivo, y límitese á usar polvos de buena clase que no la perjudiquen.

Margot.—1a.—Tengo entendido que los de aluminio son bastante buenos.
2a.—Le doy la siguiente receta para que se fricione esas pequeñas arrugas que tan descortésmente han anticipado su aparición; pero, cuidado con los ojos.
Agua de rosas, 200 gramos.
Leche espesa de almendras, 50 id.
Mézclese, hágase disolver y fíltrese.
Para evitar las arrugas en general le doy este otro preparado:
Cebada perlada, 90 gramos.
Tintura de benjuí, 25 id.
Agua, 1 litro.

Se hace hervir primero la cebada hasta que se ablanden los granos, y luego se va añadiendo la tintura gota á gota; hay que lavarse a menudo la cara con esta agua, bienhechora.

preces, ya usadas por los griegos, y estableció la procesión de Ramos en 590. Sabino 66.º, Papa, ordenó que en las iglesias hubiera lámparas encendidas, en 604.
Sergio 87.º, Papa, ordenó que se cantase en la misma el *Agnus Dei*, en 687.
Gregorio 103.º, Papa, instituyó la fiesta de todos los Santos, celebrada en Roma más de doscientos años antes de que lo fuese en las Galias y en Alemania, en 287.
Nicolás 107.º, Papa, ordenó que el bautismo no pudiese ser reiterado, en 858.

La Reina Elena y sus hijos

La familia real de Italia se encuentra en San Rossore, cerca de Pisa, y el "Corriere Toscano" cuenta que la reina Elena lee cada día al príncipe heredero y á las princesitas las operaciones de los marineros y de las tropas italianas en Trípoli explicándoles sobre el atlas y con fotografías adquiridas expreso en París, las características de la Tripolitania y de la Cirenaica.

"Hace días," añade el diario mencionado, "un emisario especial se trasladó á Roma para traer un álbum de fotografías y de croquis, obra personal de la reina cuando era todavía Princesa de Montenegro, hechas en sus cruceos por los mares y las excursiones por las montañas de Albania, á lo largo de las playas de Prevesa y de San Juan de Medua; y esto con el propósito de explicar á sus hijos los combates sostenidos en aquellas aguas por las naves italianas."

La mujer ideal según los japoneses

Los nipones estiman que la mujer ideal debe ser:
1.ª—Aquella que baja los ojos y se tifen sus mejillas de púrpura, como los arcos de otoño cuando los hombres la dirijan la palabra.
2.ª—La que nunca en ninguna forma contradice á sus padres, hermanos, parientes y amigos.
3.ª—La que sin ser hermosa tiene un no sé qué, que la hace encantadora y arranca suspiros de quienes la contemplan.
4.ª—La que no cuérga su saber en las narices para exhibirlo.
5.ª—La que nunca deja ver su ira y cuando rie, no lo hace á carcajadas.
6.ª—La que tiene menor cantidad de vanidad y el espíritu limpio.
7.ª—La que no derrama á cada paso abundantes lágrimas.
8.ª—La que es poco celosa y desconfiada.
9.ª—La que tiene el rostro celoso y ovalado, de perfil correcto contorno pleno y miradas que derraman amorosa ternura.
10.ª—La que se viste sin petulancia.
11.ª—La que no pronuncia más de cien palabras por minuto.
12.ª—La que no emplea las horas en arreglarse el peinado.
13.ª—La que prefiere su casa á la calle.

Pensamientos de una Reina

"The National Review" publica los siguientes bellísimos pensamientos de la Reina de Rumania, "Carmen Sylva":
"El perdón es casi la indiferencia; el amor no perdona."
"Los celos del enamorado son un homenaje; los del marido, un insulto."
"Todo el edificio de la creación se sostiene sobre una columna colocada por Dios: el amor."
"Jamás debemos olvidar que si el amor triunfa de todos los obstáculos, puede morir de un solo bostezo."
"Cuando nos abandona la esperanza debemos prepararnos para esperar nuestra fosa."
"La amistad disminuye y se extingue cuando uno de los amigos es muy feliz y el otro muy desgraciado."
"Al lado de la tumba de nuestras esperanzas está nuestro propio sepulcro."
"La felicidad es como el eco respondiendo cuando uno de los amigos es muy feliz y el otro muy desgraciado."
"El colmo de la felicidad humana, como el de la tristeza, consiste en no tener nada que desear."
"Vista de lejos, la felicidad es tan grande que toca al cielo; mas para llegar á nosotros ha de hacerse tan pequeña que es casi imperceptible."



SILUETAS DE LOS JUEVES

HORTENSE BENITEZ

No está ya en Cuba. Lejos, bajo otro cielo y entre las nieblas del Norte, sonreirá el alma de Hortense en el recuerdo de su paso por la sociedad habanera. No son nunca alegres las despedidas. Y ella, al darnos sus adiós el domingo, en medio de una tarde lluviosa, parecía sentir la fría tristeza de las grandes separaciones. Todo lo que se dejaba aquí en afectos y simpatías la gentilísima señorita!
No lo olvidará nunca.
Fué en el *Casino Español*, en uno de los más espléndidos bailes de esta última temporada de carnaval, donde sorprendió á todos la presencia de Hortense Benitez.
Llamaba la atención aquella grácil

y fina figurita que aparecía por vez primera en la Habana.
Parecía una *miss* de las más bellas que lanzaba el turismo á la admiración de nuestra sociedad.
Alta y esbelta, su elegancia y sus maneras eran todas las de una de esas *girls* que van hoy por todas partes, aun los más rebachos á las innovaciones, imponiendo sus gustos y sus costumbres.
De la señorita Hortense Benitez queda en las crónicas elegantes un reguero de elogios.
Yo tracé el primero.
Que sea también de mi pluma el último que rinda la prensa habanera á la hermosa, gracia y gentileza de la adorable ausente.
ENRIQUE FONTANILLS

Mesa revuelta

Origen de algunas ceremonias religiosas

San Esteban, Papa, ordenó que el día de Nochebuena se dijese la misa á media noche, y dispuso también el ayuno de cuarenta en el año 138.
San Anaclito XII, Papa, mandó tonsurar á los sacerdotes en 158.
El Papa Juan VII fundó los cementerios el año 163.
San Cirilo prohibió al clero el matrimonio en 185.
San Alejandro estableció el uso del agua bendita en 211.
San Calixto 17.º, Papa, instituyó el ayuno de las cuatro temporadas.
San Dionisio 27.º, Papa, dispuso la ordenación de diócesis y parroquias.
San Atanasio 34.º, Papa, mandó que los fieles estudiasen de pie cuando se cantase el Evangelio, en 410.
San Dámaso, añadió el *Gloria Patri* al final de los salmos; ordenó que se dijese el *Confiteor* antes de la misa y el Credo después del Evangelio y fué el primero que mandó cantar el *Alléluia*, 499.
San Gregorio 63.º, Papa, mandó que en la misa se cantase tres veces el *Kyrieleyson*, instituyó las letanías y las

